| | ALCALDÍA DE POPAYÁN. | F-GC-PRC-18 |
|---|---|---|
| | CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD | Versión: 01 |
| | | Página: 1 de 1 |

## LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONÓMICO

De acuerdo a las normas de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto.

## CERTIFICA.

Que una vez analizada la documentación allegada, por el Señor **JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.730.449 de Popayán. Ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACCIONES ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTION AMBIENTAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN LEY 99 DE 93 ",** y cumple con el perfil requerido.

Esta certificación se firma en Popayán, a los 22 días del mes de enero de 2025.

**IVAN DARIO ARTURO PABÓN**
**SECRETARIO DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONÓMICO**

Proyectó: Ivan Dario Arturo Pabón – Secretario DAFE
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado en: TRD: Carpeta Contrato